



OPINIÓN

21 junio, 2024

Es urgente aumentar los cupos de la beca vocación de profesor para licenciados y profesionales



Por: [Carlos A. Muñoz Sánchez](#)
Director Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados Universidad Andrés Bello

[VER MÁS](#)

El espíritu de la beca va en la línea correcta, posibilitando abrir una alternativa efectiva para formar futuros profesores con calidad y en menor tiempo de formación, porque los licenciados y profesionales son especialistas en alguna área del currículum nacional.

La publicación del Ministerio de Educación, del 30 de mayo, sobre los resultados de postulación a la beca Vocación de Profesor para Licenciados y Profesionales, evidencian una urgente necesidad de gestionar un aumento de los 250 cupos establecidos en la Ley de Presupuesto 2024.

La limitación de las vacantes y la alta demanda del sistema educativo por déficit de profesores, que supera actualmente los diez mil, genera una evidente contradicción para atraer talentos y vocaciones de profesionales idóneos a las distintas áreas de formación en la educación media. Es imperioso disponer de mayor cantidad de becas para formar nuevos profesores y cubrir la demanda del sistema educativo, y no perder el valioso capital humano, motivado e interesado en aportar en una de las grandes debilidades y necesidad de la sociedad chilena. Sin embargo, no es posible avanzar con tan pocos cupos ante la demanda e ilusiones generadas por esta beca.

El espíritu de la beca va en la línea correcta, posibilitando abrir una alternativa efectiva para formar futuros profesores con calidad y en menor tiempo de formación, porque los licenciados y profesionales son especialistas en alguna área del currículum nacional. Con un aumento de cupos para los próximos años en la beca Vocación de Profesor para Licenciados y Profesionales, podrán recibir una formación pedagógica y didáctica, en un corto plazo, más interesados, a través de programas especiales de formación docente como el que dispone la Universidad Andrés Bello con su Programa de Pedagogía en Educación Media para Licenciados y Titulados.

Hay tres medidas que se podrían implementar para aumentar la cuota de beneficiarios en base a la demanda real en futuras postulaciones. La primera es que se puedan rebajar o aumentar las vacantes disponibles previstas año a año, basados en porcentajes preestablecidos por Ley. En segundo término, se podría informar claramente a los postulantes que tendrán prioridad las asignaturas según la demanda del sistema educacional. Finalmente, establecer los criterios y méritos académicos (promedio de notas en licenciatura o carrera, o resultados en pruebas estandarizadas) que serán determinantes para otorgar una beca.

No hay que olvidar que esta necesidad de cupos y aspiraciones de los postulantes por obtener una beca y no adjudicársela, produce frustración, porque afecta en las aspiraciones, motivaciones, proyecciones y vocaciones en el futuro personal, familiar o profesional, de aquellos interesados en aportar a la formación de las nuevas generaciones de jóvenes en los establecimientos educacionales.